

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.704

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Martes 6 de Noviembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Séptima edición

LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES

Lleno de celo y de buen deseo el señor ministro de Marina, ha cumplido su deber presentando á las Cortes el proyecto de ley correspondiente para construir en los arsenales del Estado un buque escuela de vapor dotado con todos los elementos necesarios para la enseñanza práctica de los guardias marinas, maquinistas artilleros y aprendices navales y tres cañoneros de 800 toneladas.

En el estado de decadencia marítima y apatía en que se encuentra el país es un triunfo enorme el que de antemano ha conseguido el ministro con la sola presentación de ese proyecto, que es de presumir será aprobado sin grandes dificultades, ya porque en realidad no se trata de ninguna renovación en grande escala, de nuestro material inútil á flote, ya también porque los créditos que se piden para esas nuevas construcciones no son demasiado crecidos.

De modo que puede darse por realizado ese noble intento del ministro de Marina de aumentar nuestro muy reducido material flotante con esas nuevas unidades. Ahora bien, ¿cuando éstas se encontrarán disponibles para entrar en servicio? ¿Dios solamente lo puede saber!

No por culpa de ellos, los Arsenales del Estado producen con lentitud. Lo que en España sucede á este respecto no es extraordinario. Lo propio ocurriría en otras marinas: si estuviesen tan desatendidas por el Estado como la nuestra.

¿Acaso se pretende que los Arsenales hagan milagros? Si producen lentamente es porque jamás los materiales acopiados están dispuestos en los plazos reglamentarios, y esto sucede porque como los Arsenales disponen de esos elementos por la precaria situación económica en que se les tiene, no hay medio de acortar lo que en su origen trae ya lentitud y demora.

Ni el país ni el Estado tienen derecho por su abandono hacia la Marina, de exigir más de lo que los Arsenales dan de sí. Harto hacen en verdad para no sucumbir en las condiciones agónicas en que la falta de consignaciones y de créditos los tiene sumidos.

Ahora, con esas nuevas construcciones en proyecto, quizás el país y el Estado crean que los Arsenales pueden vivir y trabajar aceleradamente, pero es necesario que la opinión se persuada de que esos trabajos nuevos cuyos créditos han de repararse en la consignación de varios presupuestos, no son apenas una gota de agua para lo que hace falta.

El ministro, impulsado por un sentimiento de gran previsión, trata de hacer un ensayo y pide autorización á las Cortes para separar los servicios de Astillero de los del Arsenal á fin de preparar en el territorio patrio futuras construcciones de mayor empeño. Nadie habrá que no le desee un éxito feliz en ese ensayo.

Pero ¿por qué no decirlo? Lo que necesitan nuestros Arsenales y factorías para producir mucho y bien, y pronto, son créditos, ó sea dinero, porque sin él todas las teorías vienen á tierra en materia de construcción naval.

La futura flota nacional podrá y deberá construirse en España entre los establecimientos del Estado y de la industria privada, pero será cuando el país sea digno conceder para esa obra indispensable los recursos necesarios.

La organización de los arsenales y astilleros oficiales no es tan mala como se dice; la que es mala es la indiferencia y la apatía por la marina que, el país, la opinión y hasta el propio Estado, sienten hacia todo cuanto de un modo indirecto se relaciona con la reconstrucción de la flota.

Como el país no siente las grandezas del mar, tampoco se apresura por reconstruir la escuadra de combate, ni permantener en pie de buena organización los arsenales y factorías militares.

¡Bien poco se invierte en esas atenciones marítimas y bien fructífero es el resultado que con ellas obtiene dada la penuria económica en que vive la marina de guerra que, para surgir de nuevo, necesita menos censuras injustas y más protección efectiva.

MARINA DE GUERRA

La Escuadra alemana

La composición de las fuerzas navales de Alemania para el año próximo será la siguiente: Escuadra activa de combate: dieciocho acorazados, Primera Escuadra, once acorazados que son: «Kaiser Wilhelm II», «Kaiser Wilhelm III», «Kaiser Karl der Grosse», «Kaiser Friedrich III», «Wittelsbach», «Wettin», «Lanting» y «Lackenburg». Segunda Escuadra, otros ocho acorazados, que son: «Braunschweig», «El-

sass», «Preussen», «Hessen», «Lothingen», «Deutschland», «Pommern» y «Hannover». Exploradores, tres cruceros acorazados que son: «York», «Roon» y «Friedrich Kalle Siete cruceros pequeños que son: «Berlin», «Uback», «Konigsberg», «Meditana», «Friesland», «Arco», «Hamburgo» y dos torpederos corcos. Dos flotillas de destroyers de instrucción, dos flotillas de destroyers para maniobras, una flotilla de reserva. Escuadra de reserva de combate: dos acorazados, dos guarda-costas, á saber: «Wissemburg», «Wuerttemberg», «Hildes» y «Fritthof». Estaciones navales. Del Extremo Oriente: un crucero acorazado «Fürst Bismarck», tres cruceros pequeños: «Leipzig», «Nobbe» y «Danzig». Cañoneros: «Hilf», «Jaguar», «Figer», «Luchs». Cañoneras de río: «Siegau», «Vorwarts» y «Vaterland». Torpederos: «Takus», «590» y «Titania». Estación de Australia: «Condor» y «Sessler». La composición de otras estaciones navales y en particular la del Atlántico no se cambia. La escuadra activa de combate, arriba indicada se aumentará durante el año á dieciocho acorazados y seis cruceros acorazados.—X.

Cuando las barbas de tu vecino...

En la sesión de ayer el diputado carlista Sr. Llorens preguntó al ministro de la Guerra el criterio del Gobierno acerca de la amortización de las dos vacantes que existen de capitán general.

El general Luque contestó ampliamente al diputado por Estella, pero hemos de manifestar que ni nos convenció ni nos satisfizo ninguna de las razones que, en justificación de que se amorticen esas plazas, emitió.

Si por que la ley constitutiva del Ejército señala que solo debe haber como máximo cuatro capitanes generales, se pueden ir suprimiendo estas plazas, la misma razón habría para ir amortizando las 32 de tenientes generales por haberse fijado en ese número el máximo de generales de esa categoría que debe haber.

Otro tanto podría decirse de los generales de división y de brigada. Es cierto que la ley dice que «podrán ascender á capitán general aquellos tenientes generales cuyos brillantes servicios á la Patria y á las instituciones merecieron el Gobierno como relevantes.»

Pero también lo es que jamás desde que se creó esa categoría en España se ha interpretado ese artículo de la ley en tan restrictivo sentido; buena prueba de ello ofrece el actual presidente del Consejo, ascendido á capitán general en Enero de 1895, siendo él mismo ministro de la Guerra, y hallándose la Nación en paz.

El mismo año ascendió el general Primo de Rivera. Y el conde de Chaste, cuya vacante se trata de amortizar, ascendió también en plena paz, en Octubre de 1897, sin que nadie recuerde hubiera prestado servicios superiores á los que ostentar puedan varios de los actuales tenientes generales.

El suponer un militar que no hay en la actualidad tenientes generales que por sus servicios á la Patria sean acreedores al ascenso á capitán general, puede llevar á muchos desaciertos al Ejército, á suponer también que no hay ningún general de División acreedor al ascenso á teniente general, y que esta categoría debe suprimirse ó reducirse, copiando á los franceses.

Por cierto que los que para estos efectos invocan el ejemplo de Francia, se guardan de advertir que en la vecina República los oficiales generales perciben mucho más sueldo que sus similares en España.

El general Luque dice que no se causa perjuicio á nadie con esas amortizaciones, porque podría ser ascendido un teniente general de la escala de reserva, sobre que esto tampoco se ha solido hacer en el Ejército (ni debería practicarse en la Armada), es inexacto que no se cause perjuicio, pues se ocasionará por lo menos al teniente general de la reserva que podría ascender.

Pero se causa á todo el Ejército, pues llevando anejo la categoría de capitán general el cargo de senador por derecho propio, se priva al Ejército de voz en el Senado el día en que no haya ningún capitán general entre los oficiales generales, y aun cuando haya algún militar que como político ocupe un puesto en el Senado, éste se hallará siempre coartado por la disciplina de su partido cuando se trate de defender los intereses del Ejército—como sucede con los diputados que son militares—y sucederá que el clero, las Universidades, la aristocracia, el capitalismo, todas las clases sociales tendrán senadores propios y el Ejército no, y otro tanto sucederá á la Marina, pues sería inocente creer que si prevalece el criterio de amortizar las vacantes de capitán general, no sucederá lo mismo con la de almirante, el día en que ocurra la del veterano marino que hoy lo es.

Dice El Imparcial hoy, que «la amortización de tales vacantes es un hecho aceptado ya sin protesta por la opinión general del País.»

Se ha quedado corto el diario del trust, pues ha debido decir que el País lo acepta con regocijo, como aceptará cuanto merme en algo las prerrogativas ó el porvenir del Ejército ó de la Marina, de los que no se ocupa más que para lamentarse de lo que quedan.

Comprenderíamos que se suprimieran ó redujeran categorías en el generalato, si análoga supresión ó reducción se hiciera en el clero, en los Gobiernos civiles, en la magistratura, en las embajadas y demás altos cargos que sobran.

Pero en esto que afecta al poder civil no sólo no se hacen economías si no que por el contrario, se aumentan.

Y es solo el Ejército y la Marina los que sufren en su personal reducciones y perjui-

cios, aunque para ello haya que atropellar las leyes votadas en Cortes, como demostró ayer con su hábil pregunta el general Aznar, pregunta, que por cierto no fué debidamente contestada por el ministro de la Guerra, sin duda porque no sabía cómo hacerlo airoosamente.

Un acuerdo de un Consejo de ministros no puede echar abajo una ley. Y si los tenientes generales acudieran en queja á Su Majestad ó al Consejo de Estado, seguramente no se les vulnerarían sus derechos, como aconteció, con menos fundamento, cuando se suprimieron las cesantías de los exministros.

Terminaremos con una pregunta: ¿Tenían el general López Domínguez, Conde de Chaste ó Don Ramón Blanco más méritos y servicios más relevantes que los generales Polavieja y Weyler, cuando en 1837 y 1895 fueron ascendidos á capitanes generales?

Weyler lleva 27 años y Polavieja 25 de tenientes generales, ambos han sido ministros de la Guerra y capitanes generales de Ejército en campaña, todo lo que no podía decirse de los capitanes generales antes citados.

INVERNADA

INGLEMENCIAS ATMOSFERICAS

Han comenzado las toses y los catarros, sinfonia del invierno que obliga á contemplar tristemente las bajadas termométricas y barométricas. En los cafés, en los teatros, en las iglesias, las toses producen un concierto desagradable. De tiempo en tiempo hay un lapso de silencio, pero cuando éste parece más duradero, un conato de resopido estalla estrepitoso y concluye en explosión latigues que inmediatamente es contestada por un amoralizado catarral á quienes parece estimular esa nota incitante, resaca el coro general de toses haciéndose la atención.

Ciertamente el toser en público no es un crimen, ni siquiera un delito. A lo sumo, pudiera resultar una imperfección, porque lo mejor que podría hacer los que padecen tose, es quedarse recluidos en su casa, mientras no se modifica su estado catarral, pero ¿quién consigue retener en su domicilio á esos dolientes que no se resignan á la reclusión?

Catarro mal curado, dice el refrán, tísico consumado, pero ya la tesis no asusta. El doctor Böhmer ha descubierto el suero contra la tisis y esta enfermedad no pone ya los pelos de punta á los que tienen por caja torácica un alfilerito. El catarro, por consiguiente, ha perdido importancia, y la tos pasa á ser una molestia soportable.

Sin embargo, esa molestia ha hecho millonarios á los fabricantes de pastillas. En otros tiempos los mucilagos, las pastillas de goma eran toda la farmacopea de los toseadores, pero ya hoy los progresos de la química han abierto de par en par, no la caja de los truenos, sino de los específicos y hay infinito género de pastillas que calman, curan y evitan la tos, por el momento.

Lo cierto es que una temperatura fría y húmeda es la más indicada para los catarros. La laringe, la traquea, los bronquios son órganos muy delicados que se irritan con suma facilidad. Tapizados por una membrana muy sensible, esta se muilita con las hejas temperaturas, y la naturaleza que no quiere nada inútil hace esfuerzos inauditos por res, renudarse de esa capa que ya no le sirve para nada. Le ahí las toses.

¡Oh, si las escalas cerradas de nuestras corporaciones oficiales pudieran hacer lo mismo que los organismos íntiles! No serían menester proyectos ni reformas encaminadas á la rebaja de edades, que vienen á limitar el papel de los específicos contra la tos y son á modo de pastillas que calman, curan y evitan la paralización de las escalas... por el momento.

El invierno ya está encima. El termómetro y el barómetro avisan que las temperaturas son despreciables y las presiones atmosféricas peligrosas. Allí para la primavera, con sus flores y sus brisas, dejarán de ser un peligro para las laringes, las traqueas y los bronquios delicados esas intemperancias atmosféricas, pero ¿quién llegará allá?

La estadística, con su rudo lenguaje, nos dice que el 30 por 100 de los catarros crónicos sucumben en el invierno. Eso quiere decir que la mayor parte de los que tosen son candidatos al sepulcro. ¡Horror!

Abel Imart.

El programa francés

Clemenceau y Piquart, puntales firmísimos de la nueva situación política en Francia, son dos caminantes animosos en la senda del progreso, y trabajan, más que por su propio país, por la Humanidad entera.

Su programa, que ha transmitido el telégrafo, es tan sencillo y eficaz como radical y atrevido y diríase que en el terreno de las conquistas pacíficas va más allá que «cain revolucionas.»

A todo alcanza su acción civilizadora, á lo social, á lo económico, á lo militar y á lo civil en tal forma y de tal manera que cada paso que se da hacia adelante es un progreso definitivo.

Ante ese programa civil que da orientaciones nuevas á la política mundial por fuerza han de enmudecer todos los radicalismos porque estos significan y envuelven el progreso á saltos, pasando por encima de costumbres, usos y tradiciones, mientras que las innovaciones y reformas de todo género que envuelve el programa gubernamental de Clemenceau y de Piquart, va por gradaciones suaves, por etapas lógicas, por eslabonamientos sucesivos hacia la suprema perfección de la entidad Estado.

Es una campaña decidida y enérgica contra las absorciones despoticas, y en tal concepto ni el clero, ni la milicia, ni la magistratura ni el mercantilismo podrán en la sucesiva vanagloriarse de su tiranía. Ante el derecho todos han de humillar la cerviz, de tejas arriba y de tejas abajo.

La pena de muerte desaparece en lo civil; los consejos de guerra se suprimen en lo

militar, se establece la inamovilidad de los empleados públicos, se hace imposible la ocultación de la riqueza pública, se atiende al obrero, y en fin, se echan los cimientos sólidos al futuro edificio de la regeneración social universal.

La ley de separación de la Iglesia y el Estado se aplicará sin violencias, pero con energía, y en lo interior y en lo exterior, la gran nación francesa se erigirá en campeón decidido de la libertad é independencia del pensamiento. La paz reinará en el mundo.

Ante tales anuncios los incrédulos sonríen, los creyentes se impacientan y todos esperan, Francia es fuerte, tiene un buen ejército y una Marina potente y numerosa, que el país paga y sostiene para mantener en toda su fuerza, la virtualidad de esos programas emanados de su Gobierno fuerte y constituido legalmente.

Nada podrán extrañas ingerencias contra esas tendencias de Clemenceau y de Piquart. La opinión en Francia y en el extranjero les favorece con su beneplácito, y en esta lucha de intereses encontrarlos las más poderosas armas con la idea y el tesón.

Francia ha sido siempre la que ha ido á la cabeza del progreso y la primera en proclamar los fueros del derecho, y no quiere ser la última en estas evoluciones hacia un mejoramiento de las costumbres, de los usos, de las leyes y de las tradiciones.

La nación francesa aspira á consolidar lo que la dictadura popular estatuyó en 1793 con la guillotina, perpetuándolo en 1906 con el derecho. Clemenceau y Piquart son el fruto de aquellas semillas de libertad é independencia regadas con sangre y florecidas luego con el desastre de Sedán.

MARINOS ILUSTRES

WALL Y BAVREUX (D. RICARDO)

TENIENTE GENERAL

Descendiente de una ilustre familia de Babilonia (Irlanda), nació en Nantes (Francia) el día 23 de Diciembre de 1894, hijo de don Mateo Wall Bavreux y de dona Catalina User, en cuya ciudad se habían refugiado al espariarse con su desgraciado y destronado Príncipe, á consecuencia de la revolución de aquel reino. Empezó su carrera militar en Francia bajo las banderas de Luis XIV, y muerto ese gran Rey, por recomendación de la duquesa viuda de Vendome al cardenal Albornoz, pasó á servicio de Felipe V, Rey de España, que le concedió ingreso en virtud de su Real orden de 19 de Marzo de 1818 en su Real cuerpo de guardias marinas, para cuyo efecto se trasladó á Cadix y allí sentó plaza en la compañía el 14 de Abril siguiente.

Embarcó con dicho empleo el 24 de Mayo en el navío «San Felipe el Real», de la insignia del jefe de Escuadra D. Fernando Ocaña, con el que salió para Barcelona, donde se incorporó á la Armada del mando del general Gastaneta, con la que salió para la isla de Sicilia, escoltando la expedición y Ejército que bajo las órdenes del marqués de Sede pasó á la conquista de aquel reino, hallándose en el combate naval de Cabo Passaro el 11 de Agosto de 1818 con la Escuadra inglesa del almirante Buge, en el que embarcó practicado en dicha isla cerca de Palermo, en el sitio de Mezzo y tercia de Francoavilla, siendo recomendado por su comportamiento en aquellas funciones de armas.

Quebrantada su salud por los trabajos y penalidades de la vida de mar, que no podía soportar á pesar de sus esfuerzos y constancia para sobrelevarla, solicitó y obtuvo un pase al Ejército de tierra con el empleo de alférez del regimiento de Hivermia, en 1.º de Enero de 1719. En el mismo año en dicho cuerpo obtuvo el empleo de teniente y en el siguiente ascendió á capitán del regimiento de dragones de Batavia, pasando á servir de ayudante de campo del marqués de Sade, general en jefe del Ejército de Sicilia.

Regresó á España con el mencionado general y con el mismo cargo de ayudante pasó en Octubre de 1720 á la expedición de Ceuta, que también tuvo á su cargo el marqués de Sede, asistiendo á las operaciones que se practicaron en aquella plaza y su campo, hasta lograr la derrota del Ejército marroquí que tenía puesto cerco á la plaza hacia veintiseis años, volviendo á la península en Mayo de 1721.

Continuó á las órdenes del marqués de Lada, á la sazón inspector general de infantería algunos años, y volvió á servir en su cuerpo de dragones en el que obtuvo el grado de teniente coronel en 1729 por sus servicios en la campaña del sitio de Gibraltar, y en 1736 su efectividad en dicho empleo por su comportamiento en la conquista de Orán y de Nápoles; á las órdenes del teniente general, conde de Montemar, por el cual fué recomendado especialmente, siendo nombrado coronel al terminar en 1737 la conquista del reino de Sicilia y el hábito de la orden militar de Santiago, en la que se cruzó dicho año.

En 1740 se le confirmó el mando del regimiento de Dragones de Francia, con el que pasó á Italia, distinguiéndose mucho en la campaña, á las órdenes del Infante D. Felipe, que mandaba aquel Ejército, el cual le empleó con frecuencia en las acciones luídas y atrevidas logrando que en recompensa de estos se le premiara la encomienda de Peñañosa en la orden de Santiago.

A su regreso á España mereció que Su Majestad D. Fernando VI le confiase varias comisiones diplomáticas en Venecia, Aix la Chapelle y Holanda, nombrándole al efecto ministro residente, y después enviado extraordinario, quedando tan satisfecho el monarca del buen desempeño en estas

comisiones, que antes de hacerse la paz le envió á Londres para tratarla con carácter de ministro secreto, y después de firmada quedose como ministro plenipotenciario en aquella corte, y en 1749 le acreditase como su embajador cerca del rey Británico.

En 20 de Febrero de 1752 fué ascendido á teniente general, nombramiento que directamente hicieron SS. M.M., y en 17 de Mayo del 54 le confió S. M. á propuesta del duque de Huesca la primera secretaría de Estado y del Departamento, y a la muerte del capitán general D. Sebastian de Esquivel, la secretaría del despacho de la Guerra, continuando con ambas secretarías hasta el fallecimiento del Rey D. Fernando VI.

Al advenimiento al trono de España de Carlos III le ratificó en los ministerios de Estado y de la Guerra que desempeñaba tan á satisfacción de su difunto hermano, recompensándole por los servicios que le había prestado en Nápoles á su exaltación á aquella corona, con la gran cruz de San Gerardo, y por el desempeño en el ministerio le nombró consejero de Estado con todas las distinciones y emolumento de tal.

El año 63, agobiado por los años, y debilitada su naturaleza por sus largos servicios, solicitó de S. M. le eximiese de sus cargos, lo que no pudo por entonces conseguir, pero insistió con empeño en su solicitud, y redoblando sus instancias por la enfermedad que empezaba á padecer en la vista, logró al fin la dimisión y se retiró de sus importantes cargos, con la satisfacción de recibir de S. M. al mismo tiempo una nueva prueba de afecto y de lo satisfecho que estaba de su celo por sus servicios, al permitirle se retirase á la vida privada, para su mayor desahogo, comodidad y descanso, le donó, por su vida, el Real sitio del Soto de Roma, cerca de Granada, en donde residió hasta el último día de su vida.

La gracia de Madrid del 13 de Enero de 1778 al dar cuenta de su muerte se expresan los siguientes términos: «El día 23 del pasado falleció en el Real sitio del Soto de Roma, cerca de Granada, de edad de ochenta y cinco años no cumplidos, el Excmo. Sr. D. Ricardo Wall, caballero de la orden de Santiago y de la Real de San Gerardo, del Consejo de Estado de S. M. y teniente general de los Reales Ejércitos. Empezó á servir al Rey en la compañía de Reales guardias marinas, y habiéndose hallado en la batalla naval de Mesina, pasó con grado de alférez de Dragones al Ejército... El año de 1704 le llamó S. M. para encargarse de la primera secretaría de Estado y del Despacho, cuyo ministerio ejerció hasta que por su avanzada edad á fines del 1763 se retiró á dicho Real sitio, que le concedió S. M. para su residencia. Su notorio desempeño como soldado y como ministro, su piedad, ejemplar caridad y amables prendas que le adquirieron distinguida estimación del Rey, han hecho generalmente sentido su fallecimiento, y con particularidad en el país donde residía.

CAMILO RIQUEL Y ZABEBOE.

DE LA COSTA

POR TELÉGRAFO

Buques ingleses

Palma 6.

Mañana son esperados en este puerto. Pasado mañana fundeará en este puerto una división de la Escuadra inglesa del Atlántico, mandada por el vicealmirante «ay», compuesta de los acorazados «King Edward VII», «Victories», «Hindustan», «Britannia» y «New Zealand» y el crucero «Diamond».

Vienen estos buques con el único objeto de manifestar su afecto al país, y para corresponderles, se les recibirá espléndidamente.

Permanecerán en Palma unos diez días. Durante la travesía vendrá haciendo ejercicios y probablemente los continuará mientras permanezca en Palma.

EXTRANJERO

INSUBORDINACIÓN MILITAR

En Portsmouth ha ocurrido un grave caso de insubordinación militar. Treientos soldados, queriendo protestar contra una orden que se les había impuesto, saquearon el cuartel y huyeron.

OTRA «UBERVACIÓN

Desde San Petersburgo comunican que los detenidos en la prisión local de Wladimir, entre los que figuran los marinos encerrados á consecuencia de la insubordinación de Sveaborg, han sorprendido á los carceleros, colocándose los grilletes y puesto en libertad á doscientos compañeros.

Las tropas encargadas de la vigilancia de la Cárcel han conseguido reprimir esta sublevación.

CONGRESO SOCIALISTA

En el congreso socialista reunido en Quilques discutióse ayer la cuestión de la francmasonería. Varios oradores combatieron la participación de los socialistas en dicha Sociedad.

Otros demostraron que nada en la masonería es contrario al socialismo.

Un orador propuso que nadie, si no es ya mason, pueda pertenecer al partido socialista.

Terminada la discusión sobre este punto, el diputado Guesde combatió las teorías del ciudadano Herve, diciendo:

«No será con una insurrección como mataremos el militarismo; es menester que el socialismo se apodere del Poder, suprimiendo luego la guerra.»

M. Jaurés sostuvo una enmienda presentada por Vaillant, confirmando las resoluciones adoptadas por los diferentes Congresos internacionales, referente á una acción contra el militarismo imperialista que son el armamento que el Estado organiza para el mantenimiento de la clase obrera bajo el yugo capitalista y político.

«El militarismo, sigue diciendo el orador, ha salido del socialismo, es preciso que este partido luche persiguiendo el desarme.»

LA POLÍTICA FRANCESA

Las Cámaras francesas reanudaron ayer sus

...y ante ellas hizo su presentación el gabinete Clemenceau.

Comenzó explicando la retirada de Larrien y elogiando sus servicios.

«La política exterior—dijo—no ha cambiado. Hasta el día feliz, pero incierto y remoto en que pueda ser cambiado el régimen del orden entre las naciones, nuestro primer deber con la Patria es no consentir que se debilite ninguno de los elementos de su potencia defensiva.»

Signe en la declaración el anuncio de los proyectos de ley del ministro de la Guerra, reorganización de los cuadros y supresión de los tribunales especiales, y añade el documento:

«Sabremos asegurar el respeto a la disciplina en todos los grados, exigiendo que el ejemplo venga de arriba.»

«El regimiento debe ser la prolongación de la escuela. Quisiéramos que las generaciones, después de haber adquirido en el cuartel costumbres de higiene y principios de educación cívica, saliesen de él mejores, más aptas para la vida social; por que ya es hora de hacer penetrar el espíritu democrático en nuestra organización militar.» (Grandes aplausos en las izquierdas.)

El párrafo relativo a la reforma del procedimiento electoral indica la conveniencia de llegar al escrutinio por lista y a la representación proporcional. Esta parte de la declaración produce diversos movimientos en la Cámara y algunos apóstrofes entre la izquierda y la derecha.

En el orden financiero anuncia el programa de proyecto de incautación del ferrocarril del Oeste, la modificación de la ley de minas, el impuesto progresivo a las utilidades, y en caso necesario, al capital, para ir aumentando las contribuciones directas; y pide a la Cámara que aborde inmediatamente la discusión de los presupuestos.

Termina la declaración ministerial haciendo un llamamiento al bloque radical para coadyuvar a la realización del programa ministerial.

Este ha sido muy bien acogido por los elementos de la izquierda.

Marina Mercante

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada por la Asociación de Pilotos de la Marina Mercante de Gijón, el día 1.º de Noviembre de 1906.

Bajo la presidencia del Sr. Viña, y actuando de secretario el vocal más joven don Martín García, por ausencia del secretario y del vicesecretario, dió comienzo esta sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la anterior, y después de algunas explicaciones de la Presidencia y de los señores tesorero y Casuso, fué aprobada.

El Sr. Balmori expone que apenas recibida la convocatoria, y en vista de los importantes asuntos a tratar, decidió venir a Gijón a tomar parte en las discusiones, y aconseja a todos al discurrir determinados asuntos se prescinda en absoluto de todo prejuicio, inspirándose en los acuerdos en el bien de la clase, cada vez más necesitada de defensa.

El Sr. G. Cano dice que ante las exageraciones de cierta Sociedad y ante la osadía de algunos malos compañeros, huelgan toda consideración y todo condescimiento, y excita a los presentes a que acuerden medidas radicales. Se adhieren a estas manifestaciones los Sres. Morán, Casuso, Suárez, Menéndez y Secretario: El Sr. Balmori pide se ponga a votación si se aceptan las teorías del Sr. G. Cano, siendo aceptadas por gran mayoría.

El secretario occidental lee un telegrama del efectivo, D. E. Izabeta, adhiriéndose incondicionalmente a los acuerdos que se toman.

Da cuenta la Presidencia de que la Sociedad de patronos de cabotaje de Málaga dejó sin efecto su petición de ingreso en la Federación de Asociaciones Nauticas.

Hacen uso de la palabra sobre este asunto los Sres. J. Cano y Casuso, quienes manifiestan que siempre vieron con desagrado esa unión, porque conociendo a «El Cabotaje» no creyeron pudiera ser sincera, y porque asociarse con quien constantemente nos denigra es una locura.

Como pudiesen la palabra gran número de los presentes, y teniendo en cuenta lo que dispone el Reglamento, la presidencia, en elocuentes y sentidas frases, pide sean concretadas por escrito las aspiraciones de dichos señores, rogando a todos procedan con calma y olviden agravios que, por graves que sean, jamás llegarán a igualar a los por él recibidos. Se suspende la sesión por media hora.

Anudada la sesión, el señor secretario da lectura a un escrito firmado por diez señores socios de los presentes, en el que después de largas y atinadas consideraciones que son escuchadas con agrado, proponen:

«1.º Que esta Asociación no vea con gusto el ingreso de patronos en la Federación.»

«2.º Que habiendo desaparecido el

obstáculo que nos vedaba ingresar en la misma, se autorice al señor presidente para que practique las gestiones necesarias al pronto ingreso de esta colectividad en la Federación de Asociaciones Nauticas.»

El señor presidente manifiesta que deseando tomar parte en la discusión, deja la presidencia a D. S. Menéndez, quien, acto seguido, la ocupa.

El Sr. Viña dice que harto conocidas son sus opiniones expuestas, tanto en el Congreso de Marineros Mercantes, como en la prensa y en la Asociación; y que deseando una Federación amplia, de toda la gente de mar, votará en contra del punto primero de la proposición, que defienden caurosamente, a nombre de los firmantes, los Sres. J. Cano y Casuso. Puesto a votación, es aprobado por gran mayoría.

Usa de la palabra el Sr. Viña, quien manifiesta que votará en pró del segundo punto de la proposición; aunque vería con gusto que se suprimiera la base «que habiendo desaparecido el obstáculo», y los señores G. Cano, Casuso, Morán, García y Rodríguez dicen debe votarse tal cual está.

El Sr. Presidente propone se vote primero si se acuerda el ingreso en la Federación y esto aceptado, acordó por unanimidad que sí.

Se pone después a votación si se accede a lo solicitado por el Sr. Viña, respecto a retirar determinadas frases del segundo punto, y se acuerda que no, por gran mayoría, habiéndose abstenido cuatro señores socios.

(Ocupa nuevamente la presidencia el señor Viña.)

Los Sres. Menéndez, Rodríguez y Suárez piden se acuerde un voto de gracias a D. José Casala, de Ferrol, por la campaña que en defensa de nuestros intereses viene haciendo en el *Boletín Naval*. Así se acuerda.

El Sr. Balmori manifiesta que en *Hojas Nauticas* leyó un artículo en el que cree ver el decidido propósito de hacer daño a esta Asociación y a los que la forman. Sospecha que tras el señalamiento que la suscribe se oculta persona ajena a la clase, aunque muy conocida de todos, por no ser esta la primera vez que puso en juego sus rastros procedimientos, hijos del despecho, y pide que, ya que otra cosa no proceda, se acuerde haber visto con disgusto que un periódico tan serio, creado para procurar la unión de todos los marineros acoja en sus columnas rumores que tienen por finalidad perjudicar a una asociación legalmente constituida para defensa de nuestra clase. Sin discusión apruébase lo propuesto por el señor Balmori.

Acuérdase así mismo remitir copia de esta acta a las asociaciones y revistas profesionales, y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las dos de la tarde.—El secretario accidental, *Martín García*.—V.º B.º El presidente, *Angel de la Viña*.

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento

Al intendente se noticia Real orden que dispone que a las órdenes del ministro de Marina el teniente de navío de primera de la escuela de reserva D. Miguel Ambuloy.

Al capitán de fragata D. Jacobo Torón, se remite expediente de inclusión en la escala de aspirantes a pension de la plaza de San Hermenegildo, para que sean ampliadas unas subdivisiones.

A la intendencia se dá cuenta de haber concedido un mes de licencia para Málaga al capitán de infantería de Marina D. Eduardo Ordóñez.

Para informe se remite a la intendencia instancia de la madre del teniente de navío D. Ignacio Calle, que solicita abono de sueldo dejado de percibir por su hijo.

Cesa en el arsenal y embarca en el cañonero, «*Concha*» el alférez de navío D. José Rodríguez García.

Desembarca del buque anteriormente expresado y pasa destinado al arsenal, el oficial de igual empleo D. Fernando Delgado.

Se remite a Cartagena acta de reconocimiento de notoriedad del segundo contramaestre graduado «*Felipe Gordo*».

Al brigadier se remite Real orden por la que se declara indemnizable comisión de justicia del primer teniente D. Antonio Calvate.

Para informe se remite a la Intendencia instancia del tercer coadjuvante D. Leovigildo Hortalano Moreira, en solicitud de abono de cantidad.

Al subsecretario se remite instancia del tercer practicante D. Alfonso Serrano, que solicita gratificación.

A la ayudantía de Marina se remite certificado de servicios del escribiente de primera D. José Domínguez Silva.

Se devuelve al Arsenal instancia del aprendiz buzo José Saazar, que solicitaba tomar parte en los exámenes para artillero de mar.

—Al subsecretario se remite instancia de doña María Ascensión Valente, viuda del primer contramaestre de la Armada D. Jacinto Somoza, solicitando mejora de pensión.

El Temporal del 30 de Octubre EN LA COSTA DE VIZCAYA

En las primeras horas de la noche del 30 del pasado, cuando descargaba sobre Lequeitio un furioso temporal, se supo que una barca de pesca se hallaba seriamente comprometida en la barra del puerto; todos corrieron a auxiliar a los naufragos, unos en botes trataban de lanzar el bote salvavidas y el resto cubriendo la playa. Una oía enorme, que ningún pintor imaginó representar, soberbia, poderosa, rompió en la barra al pasar la lancha, suspendiendo de popa, metiéndola por completo la proa en las aborrotadas espumas de las olas, y la obligó a dar una vuelta de popa a proa. Sería preciso presenciar tan sorprendente espectáculo para creerlo.

La impetuosa ola arrojó la lancha sobre la playa y agarrados a aquélla, aparecieron siete de los nueve que la tripulaban. Los espectadores, parientes y amigos de los naufragos animaban a estos y las mujeres lanzaban agudos gritos, creyéndose perdidos. Llamaban dos. «*Son mis hijos*» exclamó un viejo marinero que de los primeros se había embarcado en el bote salvavidas. La emoción fué inmensa en aquella muchedumbre que entre as olas recogía a los salvados; «*Uno nada hacia el muslo*» gritó una voz; «*El infeliz anciano corrió hacia el fiado de angustia. Era en efecto uno de sus hijos. El salvado con el rostro deshecho por un golpe de mar lo lanzara contra el fondo de piedra, refirió que como su hermano mayor no sabía nadar, lo cogió tratando de salvarlo, pero viendo aquei que sus fuerzas eran impotentes para ello, se desprendió diciéndole «*salvate solo, sino perecerás conmigo*».*

Un momento después fué víctima de su a negación. Este infeliz tenía veinticuatro años, hacia unos meses cumpliera su campaña, siempre abordo de la «*Nautitas*».

El dolor del padre no es para describirlo; perdió un hijo y el que salvó la vida se halla muy grave, todos aquellos bravos marineros quedaron impresionados tristemente por tan terrible desgracia. No fué solo ésta la que sufrió Lequeitio, ese día de valerosos hombres de mar.

Allá, lejos de la costa zozobró otra lancha y perdieron la vida dos pescadores y un tercero se encuentra enfermo por los golpes recibidos.

El tiempo fué duro, durísimo. Debido al conocimiento de aquellos intencientes patronos y marineros de las barras, puertos y mares, no ocurrieron mayores desventuras; cuatro lanchas se aguantaron toda la noche fuera del puerto, sin intentar aboradear y al siguiente día a media marea salió un vapor de pesca con el bote salvavidas, patronos por gente muy práctica en la barra y pudo remolcarlas, metiéndolas en el puerto. Al tratar de hacerle con otra que a última hora apareció, fué imposible por la mucha mar que arbolaba.

En vista de las solicitudes de los fatigados tripulantes el vapor lo convoyó a Gasteia, puerto mas fácil de tomar y al poco tiempo al arribaron dos lanchas conduciendo los naufragos supervivientes de la lancha de Lequeitio zozobrada en alta mar.

Digno de elogio ha sido el comportamiento de los individuos de aquellas cofradías de marineros; y no dudamos que al tener conocimiento de este suceso la junta directiva de Salvamento de Naufragos, dispondrá se forme expediente para premiar a los que más se distinguieron, y esperamos que el Estado recompense a los heroicos salvadores y dé algún donativo a las familias de las víctimas, y así habrá estímulo para esos plantel de marineros que tan buenos servicios prestaron a bordo de los buques de la Marina de guerra y de la mercante.

Los Reyes en Málaga

Los Reyes a la salve

Los Reyes desembarcaron ayer a las diez y cuarto, dirigiéndose a la Iglesia de la Victoria.

Al pasar la lancha de vapor que conducía a los Reyes por delante del trasatlántico «*P. de Sarrástegui*», la marinería, subida en las vargas, dió vivas estruendosos, mientras la banda de a bordo tocaba la marcha real.

Durante el trayecto fueron muy ovacionados por la multitud.

Entraron los Reyes bajo palio.

Después de la Salve visitaron al camarín de la Virgen, Patrona de Málaga, acompañados del obispo.

Después se dirigieron al «*Pelayo*» donde almorzaron.

La despedida de los Reyes

A las dos de la tarde salieron los Reyes, dirigiéndose D. Alfonso a Lachar (Granada) y doña Victoria a Madrid.

A despedirlos ha acudido toda Málaga y las autoridades civiles y militares.

Al partir el tren los Reyes saludaron desde la ventanilla, mientras la concurrencia de los vitoreaba.

La Reina fué muy obsequiada con lindísimos ramos de flores.

De Málaga zarpó con rumbo a Ceroña la Escuadra inglesa.

Con rumbo a Tánger zarparon los acorazados francés y español, «*Juana de Aro*» y «*Princesa de Asturias*».

El Rey en Lachar

A las ocho y cuarto de la noche llegó el Rey a Lachar.

Por todas las estaciones por donde pasó fué objeto de grandes ovaciones.

En Lachar le recibieron las autoridades.

Hoy comenzará la cacería, que se teme resulte deslucida por la pertinaz lluvia y el fuerte viento reinantes.

Se cree que el Rey vendrá a Granada algunos días, de riguroso incógnito.

MARRUECOS

Ultimos telegramas

Los últimos telegramas recibidos dicen que el general Lianey espera el ataque de 20.000 marroquíes antes de un mes y que el khalifa de el Raisuni ha hecho cortar los conductos del agua que alimenta la fábrica española de luz eléctrica, pretendiendo cobrarle en lo sucesivo la cantidad que gaste para dicho uso.

La impedimenta y el harem del Roghi han llegado a la alcazaba de Fezán, distante cinco horas de Melilla. Hoy se esperaba aquel cabecilla rebelde que se propone castigar a la tribu de Beni-Sidel y a otras de las inmediaciones que son desafectas a su causa.

Estos anuncios han hecho que en Melilla reine gran expectación.

Seguramente la posibilidad de realizarse los hechos anunciados ha de causar el aumento de los moros refugiados en Melilla y que en la actualidad pasan da 4.000, a los cuales se les sigue manteniendo a costa del Tesoro español, a quien cuesta ya esta benevolencia aproximadamente 23.000 pesetas mensuales.

Varias noticias

La autoridad de los representantes del Maghzen está en Tánger completamente desoconocida.

El estado de espíritu de la población indígena es inquietante.

Ayer un grupo de indígenas insultó a los marineros del «*Gaiteño*», que abandonaba el embarcadero en una lancha de vapor, y les lanzó varias piedras.

Las comunicaciones están interrumpidas.

Dícese que en el caso de no dar Marruecos satisfacciones a Francia por las reclamaciones presentadas en Octubre pasado, la escuadra francesa bombardeará a Saida.

Comunican de Melilla que ha fundeado en aquel puerto, procedente de Tánger, el vapor «*Saïde*», éste y el «*Turquí*» forman la escuadra marroquí, que maniobra bajo las órdenes de un capitán de nacionalidad alemana.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro

del expresado departamento para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley ratificando la concesión de las pensiones vitalicias concedidas a los patronos de pesca Vicente Bahigues, Agustín Antolín y José Salas, por el salvamento de los naufragos del vapor «*Syrio*».

Guerra.—Real orden disponiendo que sean válidos los certificados de aprobación de Gramática castellana, Geografía e Historia expedidos, tanto por la Escuela superior como por la elemental de industrias de Cartagena para el ingreso en las Academias militares.

Marina.—Real orden resolutoria de un expediente incoado con motivo de instancia elevada por el teniente de navío D. José Antonio Barreda en súplica de que se le conceda la cruz de primera clase del Mérito naval blanca.

Otra ídem del expediente incoado con motivo de instancia del teniente de navío D. Manuel García, solicitando recompensa por llevar seis años como profesor.

Gobernación.—Real orden disponiendo se anuncien a concurso los cargos de profesores de Lenguas, de Legislación, de Fotografía y Antropometría, de Gimnasia y Egrimia, y de servicios policíacos, vacantes en la Escuela de Policía del Gobierno civil de Madrid.

Ministerio.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra disponiendo se den las gracias a D. Jaime Sensat por su Memoria sobre la emigración española a la República Argentina, y significándole al ministerio de Estado para una condecoración.

Otra creando en Cogolludo (Guadalajara) un Campo de demostración agrícola.

Otra disponiendo la adquisición de ganado con destino a los institutos de Agricultura.

PRENDA

Cuento con estrambote histórico

Hace años... (no hay necesidad de decir cuantos), veraneaba S. M. en un puerto español, y en la bahía de aquel puerto estaban fondeados dos barcos de guerra, uno de ellos mandado por el capitán de fragata señor V., un bravo marino cuyo nombre conservará la historia, pues ha muerto gloriosamente en defensa de la Patria.

Fueron una tarde a bordo de este barco algunos prohombres, generales, coroneles y otros personajes de Madrid, con objeto de recibir a S. M., que había anunciado su propósito de ir a ver el expresado buque.

Esperando la real visita, formaron grupo en la toldilla aquellos caballeros, y pudieron charlar de mil cosas. A propósito de no sé qué, se le ocurrió a uno de ellos contar un cuento, y como ya es sabido que donde naece un cuento naecen ciento, por esa maravillosa engranaje de la asociación de ideas, no hubo quien no contara el suyo.

El último fué el que va a continuación:

En un concurrido balneario del Norte, era objeto de singular predilección, por parte de los varones, una seductora bañista no mayor de veinte años; seductora, más que por sus encantos físicos, por la gracia, la inteligencia, el *angel* que tenía.

Era Paulita, que así se llamaba, ejemplo viviente del predominio del espíritu sobre la materia, porque otras más bonitas que ella no se veían ni con mucho, tan solícitas y requeridas por los huéspedes del balneario, los cuales, como zambudores melancólicos en torno de una flor, piropeaban de continuo a Paulita.

Entre tantos mozos, el más pegajoso era un tal Gutiérrez, hombre ya maduro, se que había propuesto no dejar a sol ni a sombra a Paulita.

La muchacha, que daba cuerda a todos sin mostrarse interesada por ninguno, comenzó a sentirse aburrida con los obsequios de Gutiérrez, que llegó a ser su pesadilla. Se le ocurría al salir del baño, al beber el agua, en el paseo, en el salón, en la mesa, en todas partes.

Una tarde lluviosa se congregó en el salón de la colonia balnearia, y agotando el repertorio de canto y piano, apañaron a la inocente distracción de los juegos de prendas, para matar el tiempo hasta la hora de la cena.

Comenzóse por apurar la letra C. Formando amplio círculo, iban los jugadores arrojándose de una mano a otra un pañuelo, previa la consabida fórmula: «*De la Habana ha venido un barco cargado de...*»; y a continuación salieron a relucir caballos, caparuzas, ciruelas, carreras, coodrilos, carpas, cocuruchos... y hasta ocoóptoros.

El que tardaba en decir la palabra cuya inicial fuese C, tenía que pagar prenda, lo mismo que el que cometía alguna lamentable equivocación ortográfica, como le sucedió a una señora, a la cual costó trabajo convencer de que queso se escribe con Q.

Paulina tuvo buen cuidado de sentarse lo más lejos posible de su tenaz perseguidor.

46 Folletín del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

Dejó oír un gruñido, ó más bien un ronco ladrado.

—¡Bah! respondió, si el doctor estuviera aquí, pronto estaría curado; pero tengo mala suerte, esto es lo peor... En cuanto a ese maldito tiburón, dijo señalando al hombre del gorro colorado, está muerto, y bien muerto. Pero ¿de dónde diablos salís, Hawkins?

—Sr. Hands, le respondi, he venido a bordo para tomar posesión del buque, y hasta nueva orden tenéis que considerarme como a vuestro capitán.

Me arrojó una mirada sombría, pero no dijo nada. Sus mejillas no estaban ya tan pálidas, pero parecían aún muy débiles, y cada vez que el *schooner* daba una sacudida, le veía rodar el puente como antes,

—A propósito, Sr. Hands; os declaro que no puedo consentir aquí esta bandera negra, y que, con vuestro permiso, voy a arriarla, pues más vale no tener ninguna, que ésta.

Y poniendo por obra lo que decía, arrió la bandera, la tiré al mar, y echando al aire mi gorro, gritó con entusiasmo:

—¡Maera la bandera del capitán Silver!

Hands me miró con aire irónico, con su cabeza siempre inclinada sobre el pecho.

—Me parece, capitán Hawkins, me parece que vuestra idea es volver a tierra, ¿no es cierto? ¿Queréis que hablemos un ratito?

—Con mucho gusto, Sr. Hands, le respondí; hablemos cuanto queráis.

Y me puse a comer con gran apetito.

—Este tunante y yo, replicó señalando al cadáver con un leve movimiento de cabeza, ese miserable irlandés me llamó O'Brian, junto conmigo, queríamos llevar el barco al fondeadero; pero ahora está muerto y no sé quién se va a encargar de la maniobra, pues lo que es tú, chiquillo, como yo no te diga cómo lo has de hacer... En fin, mira lo que te propongo; tú me darás aguardiente y comida y un pañuelo de seda para vendar mi herida, y yo en pago te indicaré la manera de hacerlo. ¿Estamos?—

—Antes tengo que deciros una cosa, repi-

qué yo, y es que no quiero que volvamos al fondeadero del capitán Kid, sino que quiero penetrar en la pequeña rada del Norte y embarrancar allí tranquilamente el buque.

—¡Excelente idea! contestó. ¡Que diablos, yo no soy tan malo como parezco, y sé confesarme vencido cuando es necesario! Tú aquí eres el amo... vaya por la pequeña rada del Norte... y aunque me dijese que fuéramos al muelle de los Mercados, iría tan tranquilo.

Esto era hacer de necesidad virtud, y tomar las cosas por el mejor lado; de suerte que el trato se concluyó al momento. En tres minutos, y con las indicaciones de Hands, di dirección a *La Hispanola* y bogamos tranquilamente a lo largo de la costa, viendo en popa. Quería doblar la punta Norte antes del medio día, llegar a la rada antes de la marea alta y embarrancar el *schooner* con toda seguridad sobre una playa arenosa, esperando que la resaca le dejase en seco y poder nosotros saltar a tierra.

Cuando todo estuvo en regla, amarré la barra del timón con una cuerda y fui a mí maleta por el pañuelo de seda que me dió mi madre al partir; se lo llevé al herido y le ayudé a vendarse la herida que tenía en el muslo; luego le di la botella con el aguardiente y un poco de galleta. A poco se en-

contró más aliviado, se incorporó y se puso a hablar con voz más fuerte y entera.

La brisa nos favoreció por completo, haciendo deslizar el *schooner* sobre las olas como un pajar; la costa huía a nuestra derecha y el paisaje se modificaba por momentos. No tardamos en costear una playa baja y arenosa, sembrada de pinos enanos, y luego dejamos atrás para doblar la punta que termina la isla hacia el Norte.

La verdad es que yo estaba contento con mi nueva dignidad y el hermoso tiempo que disfrutábamos. Tenía agua en abundancia y comida a discreción. ¿Qué más podía ambicionar? Mi conciencia, atormentada en un principio con mi deserción, se calmó considerando la maravillosa conquista que había llevado a cabo, y mi dicha hubiera sido completa si los ojos del contramaestre, que me seguían por todas partes y su sonrisa irónica, no me hubieran alarmado.

Aquella sonrisa era una mezcla de sufrimiento y debilidad, como la de un anciano enfermo, y al mismo tiempo de ironía perfidia cuando comprendía que yo no podía observarle, entregado a mi trabajo.

XXVI

ISRAEL HANDS

La brisa, que parecía adivinar nuestros deseos, cambió al Oeste, y pudimos fácilmente doblar el cabo Nordeste de la isla, a la entrada de la bahía del Norte; pero una vez allí, y como no teníamos ancla alguna, y no se podía embarrancar el buque hasta que la marea estuviese muy alta, no podíamos hacer nada más que cruzarnos de brazos.

El contramaestre me dijo lo que tenía que hacer para estar al paio, y después de dos ó tres ensayos infructuosos, conseguí mi deseo.

Tranquilo ya y desocupado, nos pusimos a comer de nuevo.

—Capitán, me dijo Hands; ¿por qué no arrojamus al mar al camarada O'Brian? Yo no soy milindroso, pero maldito si me gusta tenerle siempre delante...

—Yo solo no puedo, le respondi estreme-ciéndome; dejadle donde está.

—¡Ah! exclamó. *La Hispanola* es un buque maldito; ¡cuántos han muerto ya desde que nos embarcamos... en Bristol!... ¡Pobres gentes!... ¡Se me parte el corazón!...

Y permaneció algunos instantes como

ACADEMIA PERONA BUENDIA

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran el Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y el Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. Honorarios: Hijos de paisano, 45 pesetas más; flem de militar, 35 id. id. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 id. id. Internos: 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

Garreras militares
PRECIADOS, 29
(HAY ASCENSOR)

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orona, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Saramilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 10 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **de Saratoga** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorncroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

HERNIAS (quebraduras) DON PEDRO RAMÓN EN MADRID

¡SEÑORAS: LES INTERESA ESTE AVISO!

Este ortopédico-especialista, cuyos éxitos y fama universal le relevan de cuantos elogios pudiera tributar á sus renombradas especialidades, de reconocida precisión en el alivio y curación radical de toda clase de hernias (quebraduras), volumen y descenso del vientre y dislocaciones de la matriz, que retornan á su primitivo estado hasta cuando la distinción es tan acentuada que causa la salida manifiesta de este órgano; dolores lumbos abdominales y la esterilidad por acoamiento, dislocaciones, relajaciones y dilataciones, se hallará en MADRID los días 12, 13 y 14 del próximo Noviembre. Recibirá de 10 á 1 mañana y de 6 á 7 tarde en el Hotel Oriente (Arenal, 4), Gratis Folleto interesante. CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION
Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, pl. nos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manifiesta á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 600 pá. mas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la maaara de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, saldos de correo ó letras de fácil cobro, al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

CARABANA



AGUAS NATURALES
NaCl. SO². 1040-gr. 227-NaS. 0gr. 0498
Mineralización única y exclusiva de ellas.



PURGANTES
por su Sulfato de Sosa



DEPURATIVAS
por su Cloruro de Calcio



ANTISEPTICAS
por su Sulfuro de Sodio



NUNCA DICEN los más sabios Doctores Médicos, habíamos hallado un floua mineral que poseyera las cualidades de.

CARABANA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSILLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

1 res salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

QUE QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDIOS e admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Perfumería GAL Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

en Madrid: Un mes	1,50 pesetas
Trimestre	4,50
Semestre	9
Un año	18
Provincia: Trimestre	5
Semestre	10
Un año	20
Unión Postal: Un año	60
Asia y América: Un año	70

Avisos: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.